

VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **“I Jornadas de Divulgación Académica-Científica del Departamento de Geografía. La dimensión territorial desde diferentes perspectivas geográficas: desafíos y oportunidades para la construcción de un espacio ordenado, equitativo y sustentable”**, elevado por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, y es presentado por la Prof. Marcela Cristina MONTERO (DNI 27.054.617), integrante de la Comisión Organizadora de dicho evento.

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en Proyecto adjunto: Generar un espacio de intercambio, articulación, discusión y transferencia de las diferentes experiencias en docencia, investigación y extensión que atiendan a problemáticas socioambientales, políticas, económicas, culturales, educativas a diferentes escalas territoriales; Generar un espacio para reflexionar críticamente desde diferentes perspectivas geográficas que atiendan a los desafíos y oportunidades para la (re)construcción del territorio.

Que esta destinado a docentes, graduados y alumnos del Departamento de Geografía de la UNRC, de otros Departamentos de Geografía de Universidades Públicas, docentes de nivel secundario y público en general.

Que se trata de una actividad arancelada, a llevarse a cabo los días 19 y 20 de octubre de 2022, en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Geografía de fecha 05 de abril de 2022.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Presupuesto de fecha 05 de mayo de 2022, el que sugiere: Que los gastos de impresiones y del libro digital de las Jornadas se cubran con el monto de la recaudación proveniente de la inscripción de los expositores y docentes participantes; Que de haber faltante, se cubrirá con el presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno; Que los gastos de la cena de cierre se cubran con los fondos otorgados por el Departamento, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que el proyecto cuenta con el aval del Consejo Departamental de Geografía, de la sesión del día martes 05 de abril de 2022, según consta en el acta 321; Que las jornadas tendrán por objetivo generar un espacio de intercambio, articulación, discusión y transferencia de las diferentes experiencias en docencia, investigación y extensión en Geografía que atiendan a problemáticas socioambientales, políticas, económicas, culturales y educativas a diferentes escalas territoriales; Que las mismas tendrán como objetivos específicos: Propiciar la socialización y divulgación de trabajos ya concluidos o grado de avance de los mismos respecto a las líneas de investigación, extensión, Trabajo Final de



Licenciatura (TFL), Prácticas Socio Comunitarias (PSC), investigaciones de graduados y alumnos avanzados, tesis de posgrado; Socializar experiencias, proyectos interdisciplinarios y propuestas didácticas enseñanza geografía y disciplinas afines, desarrolladas en el Secundario, Terciario y Universitario; Reflexionar críticamente sobre las problemáticas territoriales, los desafíos a los que se enfrenta la sociedad contemporánea y en su proyección a futuro, para promover acciones con el fin de mejorar su calidad de vida; Afianzar lazos de interinstitucionales entre el Departamentos de Geografía de la Universidad Nacional de Río Cuarto y de otras Universidades Nacionales, como así también con centros educativos de nivel Secundario, organizaciones sociales, representantes de la gestión pública, entre otros; que estén vinculados a temáticas afines a nuestra disciplina; Que participarán como integrantes del Comité Académico: Galfioni, Maria de los Ángeles DNI N° 29.452.718 Lucero, Franco Gastón DNI N° 32,228,581, y de la Comisión Organizadora: Bettera, María Alejandra DNI N° 16.530.091 Bogino, Bruno Martin. DNI N° 34.975.150 Hildmann, María Fabiana DNI N° 21.406.934 Montero, Marcela Cristina DNI N° 27.054.617. - Que contarán con la colaboración docente de Sanchez Laura Silvana DNI N° 17.028.117, Flesia Mariela Silvana DNI N° 26.006.056, la colaboración no docente de Spina Fernández Estefania DNI N° 28.658.341, con colaboradores alumnos: Loza Florencia Antonella DNI N° 38.477.741 Ferrando Tatiana Macarena DNI N° 42.185.480, Andrada María Josefina DNI N° 41.525.289 Torres Agustin Ariel DNI N° 38.019.399, Cardetti Camila DNI N° 40.974.156, y colaboradores graduados: Gilardini Yanina Noelia DNI N° 40.202.508, Alvarez Juan Manuel DNI N° 37.421.805.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo de fecha 06 de mayo de 2022, quien sugiere: 1. Aprobar la realización de "I Jornadas de Divulgación Académica-Científica del Departamento de Geografía: La dimensión territorial desde diferentes perspectivas geográficas: desafíos y oportunidades para la construcción de un espacio ordenado, equitativo y sustentable". 2. Que las certificaciones sean confeccionadas y otorgadas por el Departamento responsable de la organización de las jornadas.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 10 de mayo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular "I Jornadas de Divulgación Académica-Científica del Departamento de Geografía. La dimensión territorial desde diferentes perspectivas geográficas: desafíos y oportunidades para la construcción de un espacio ordenado, equitativo y sustentable", organizada por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, presentado por la Prof. Marcela Cristina MONTERO (DNI 27.054.617), integrante de la Comisión Organizadora de dicho evento, a llevarse a cabo los días 19 y 20 de octubre de 2022, en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Establecer que los gastos de impresiones y del libro digital de las Jornadas se cubran con el monto de la



recaudación proveniente de la inscripción de los expositores y docentes participantes; Que de haber faltante, se cubrirá con el presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno; Que los gastos de la cena de cierre se cubran con los fondos otorgados por el Departamento, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTICULO 3º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Establecer que el arancel de inscripción al evento aprobado en el Artículo 1ero. es el siguiente: Docentes expositores (del Dpto. de Geografía de la UNRC y otras universidades): \$1.000,00.-; Docentes Asistentes: \$500,00.-; Alumnos expositores y asistentes: sin costo; Graduados expositores: \$500,00.-; Graduados asistentes: sin costo.

ARTICULO 5º: Dejar establecido que las certificaciones sean confeccionadas y otorgadas por el Departamento responsable de la organización de las Jornadas.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 204/2022
SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 204/2022
Actividad Académica Extracurricular

“I Jornadas de Divulgación Académica-Científica del Departamento de Geografía. La dimensión territorial desde diferentes perspectivas geográficas: desafíos y oportunidades para la construcción de un espacio ordenado, equitativo y sustentable”

Comité Académico:

Galfioni, María de los Ángeles DNI N° 29.452.718
Lucero, Franco Gastón DNI N° 32.228.581

Comisión Organizadora:

• Coordinadores:

Bettera, María Alejandra DNI N° 16.530.091
Bogino, Bruno Martín. DNI N° 34.975.150
Hildmann, María Fabiana DNI N° 21.406.934
Montero, Marcela Cristina DNI N° 27.054.617

• Colaboradores Docentes

Sanchez, Laura Silvana DNI N° 17.028.117
Flesia, Mariela Silvana DNI N° 26.006.056

• Colaboradores No Docentes

Spina Fernández, Estefania DNI N° 28.658.341

• Colaboradores Alumnos

Loza, Florencia Antonella DNI N° 38.477.741
Ferrando, Tatiana Macarena DNI N° 42.185.480
Andrada, María Josefina DNI N° 41.525.289
Torres, Agustín Ariel DNI N° 38.019.399
Cardetti, Camila DNI N° 40.974.156

• Colaboradores Graduados:

Gilardini, Yanina Noelia DNI N° 40.202.508
Alvarez, Juan Manuel DNI N° 37.421.805



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 24 de mayo de 2022, 13:22 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220524-628d065f06fef**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas